

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5578 /

PARRAL, Noviembre 25 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don **CRISTIAN MANUEL SANCHEZ MORALES.**, Técnico, Honorarios, Secplan, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	19.12.2011	30.12.2011

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SANCHEZ</u>	<u>MORALES</u>	<u>CRISTIAN MANUEL</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>12.746.534-7</u>	
R.U.T.	Grado

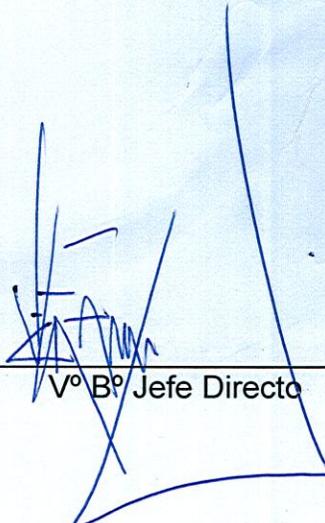
<u>Secplan</u>	<u>Técnico de Secplan</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10 (año 2010)

A contar del Día : 19 al 30 de Diciembre.

Días pendientes : 0 (año 2010)



Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

Parral, 24-11-2011